

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS IV JORNADAS DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DEL GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

En la Sala de Conferencias del Edificio Tres Torres de la UC (Torre A. Planta 0), Avda. de los Castros s/n. de Santander, a las 13:45 horas del 25 de marzo de 2022, se constituye la Comisión Evaluadora compuesta por el Consejo de Dirección del Aula Interdisciplinar Isabel Torres de Estudios de las Mujeres y del Género (Jesús Espinosa Gutiérrez, María Ángeles Ruiz-Tagle Morales, Marta García Lastra, Montserrat Cabré i Pairet, Nuria García Gutiérrez, Olga Sánchez Martínez y Rebeca Saavedra Arias) para emitir el fallo de las IV Jornadas de Estudios de las Mujeres y del Género en la Universidad de Cantabria, convocadas para dar a conocer los trabajos y las investigaciones que se hayan llevado a cabo en el ámbito de los estudios de las mujeres y del género en la UC en los últimos dos cursos académicos; que, en esta ocasión, corresponden a los de 2019-2020 y 2020-2021.

Tras deliberar sobre la calidad y originalidad de los once trabajos presentados que, en esta edición, y de forma generalizada, han sido reseñables, deciden otorgar el premio a:

Categoría TFG

"El movimiento de salud de las mujeres en Cantabria" de Jerusalén Pascual Duro.

La Comisión (salvo Montserrat Cabré i Pairet y Rebeca Saavedra Arias que se han inhibido de la evaluación de esta categoría al ser directoras de dos de los trabajos presentados en la misma) ha valorado la calidad del trabajo y la originalidad del objeto de estudio, así como el interés social y académico que reviste conocer y difundir los avances conseguidos por dicho movimiento, que desarrolló iniciativas punteras y que se tradujo en la puesta en marcha de proyectos de indudable trascendencia, como la creación del Centro de Planificación Familiar La Cagiga.

En este caso, el premio ha sido otorgado por mayoría de los votos emitidos.

- Categoría TFM

"Diseño de videojuegos como estrategia coeducativa para estimular el pensamiento computacional" de Claudia Torre Celeizábal.

La Comisión (con la excepción de Marta García Lastra que se ha inhibido de su evaluación por haber sido directora de uno de los trabajos presentados en esta categoría) ha valorado la calidad de la propuesta didáctica desarrollada en dicho trabajo, que busca fomentar el incremento de vocaciones femeninas en las disciplinas STEAM planteando



la implementación de una asignatura en el marco de la enseñanza secundaria donde se desarrollen conocimientos matemáticos y tecnológicos a través de una serie de novedosas actividades pedagógicas diseñadas con perspectiva de género.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente acta en Santander, a 25 de marzo de 2022.

Firmado: Rebeca Saavedra Arias